



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 19 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB), clave 12-104 en la Demarcación Territorial Tlalpan corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>19</u> - <u>000034</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>	
Nombre	
REPARACIÓN DE ESCALONES DE LAS ESCALERAS DE LOS EDIFICIOS	
Descripción	
TENIENDO EN CUENTA QUE LA U HAB TIENE 57 AÑOS DE ANTIGUEDAD, Y POR UN CARENTE MANTENIMIENTO A LAS ESCALERAS DE LOS EDIFICIOS, LOS ESCALONES PRESENTAN UN DETERIRO GENERALIZADO, LO CUAL REPRESENTA UN EMINENTE RIESGO PARA LAS FAMILIAS QUE LOS UTILIZAMOS. DESTACANDO QUE SON PRIORIDAD. PARA CONTRARESTAR SITUACIONES AMENZANTES COMO LO PUEDEN SER CONTINGENCIAS AMBIENTALES, COMO LO PUEDEN SER TEMBLORES, DESTACANDO QUE LOS MISMOS SON EMPLEADOS POR FAMILIAS QUE CONTEMPLAN DESDE PERSONAS MENORES DE EDAD, ASI COMO PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, LO QUE REPRESENTA PRIORIDAD PARA LA UNIDAD HABITACIONAL. LO ANTERIOR, HASTA DONDE ALCANCE EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO	
Lugar de ejecución	
MANZANA 2, EDIFICIOS AV. LA CARRETA: 44, 14, 87, 95 Y 70, EDIFICIOS AV CAPORAL: 11 Y 3, EDIFICIOS AV CANTARO: 25, 11, 33, 4, AND 2, EFIDICIO 1 Y 46	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**  
  
MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO  
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**  
  
MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ  
NOMBRE Y FIRMA